

Escala Crítica/Columna diaria

- *Granier “no recibió notificación”; tampoco Sáiz ni Contreras
- *El proceso sigue; instrumentos públicos y recursos privados
- *Buscan sustituto de Rullán; pendiente sistema de fiscalización

Víctor M. Sámano Labastida

ANDRÉS GRANIER Melo no compareció en las instalaciones de la Procuraduría estatal. Según el abogado Eduardo Luengo su representado no recibió notificación alguna; el procurador Fernando Valenzuela sostiene que “se hicieron las diligencias conforme a lo señalado por el Código de Procedimientos Penales” de Tabasco. Luengo dijo que esperarán el citatorio, aunque es problema de las autoridades resolver dónde entregar el documento a Granier; Valenzuela señaló que el proceso continúa.

Ahora las autoridades locales fijarán una nueva fecha de presentación a Granier. Se prevé que el ex secretario de Finanzas, José Sáiz Pineda, lo mismo que el ex subsecretario Miguel Contreras, utilicen el mismo recurso que Granier: dirán que no recibieron la notificación.

CADA CUAL SU LEY

SI NOS ATENEMOS a lo que dice a la letra el Código Penal –este columnista no es abogado, por lo tanto deja a salvo las interpretaciones de los especialistas-, no es requisito que el destinatario de una “notificación personal” la reciba él mismo, podrá hacerlo quien se encuentre en el domicilio legal (artículo 64).

También establece que “si no es posible localizar al destinatario de la comunicación, se podrá publicar una síntesis de ésta en un diario de circulación mayor (sic) en el lugar en el que se realicen las diligencias, o en otros medios de difusión, conforme las circunstancias”.

Quizá por ello el procurador Valenzuela expuso ayer que “la institución cumplió conforme a Derecho con las diligencias para que el exgobernador acudiera a declarar a la dependencia y conocer su situación”, y que ahora el Ministerio Público fijará una nueva fecha. El procedimiento siguiente –dijo- “puede incluir una convocatoria en diversos medios de comunicación escritos y electrónicos para que (Granier Melo) sepa que es requerido”.

Abundó el procurador estatal que Granier Melo está en calidad de indiciado. “En estos momentos está en calidad de probable responsable, aunque puede ser acusado de por lo

menos dos delitos del fuero común, más los que resulten”, apuntó.

Diversas son las voces ciudadanas que expresaron su crítica al hecho de que Granier Melo no acudiera al citatorio de la Procuraduría estatal. Hay en este caso una obligación legal que debe cumplir las formalidades y lo que podríamos definir como una obligación política y ética.

RESPONSABILIDADES PÚBLICAS

ES LAMENTABLE que el ex gobernador Granier Melo estuviera ausente inclusive del acto de relevo del poder, cuando debió entregar la administración al mandatario electo Arturo Núñez. El ciudadano común ignora la complejidad de los procesos legales. A veces tan enredados que terminan protegiendo a los políticos.

Está demostrado que ninguno de los involucrados se presentarán por propia voluntad o por un imperativo ético, queda entonces el recurso legal. Por supuesto, no se prejuzga culpabilidad sino que habrá que esperar hasta que se agote el procedimiento. Los juicios de valor, sobre todo expresados por las autoridades, pueden ser usados en la defensa; lo mismo que la parte acusadora tomará en cuenta el incumplimiento u omisión de los involucrados.

Como sea, resulta histórico que un ex mandatario sea citado a comparecer y más aún que no acuda. También puede verse en perspectiva que contrariamente a lo que sostenían algunas versiones, la etapa de la notificación para la comparecencia de Granier se dio en tiempo récord: apenas a cinco meses de haber dejado el cargo. El procedimiento en contra de Juan Sábines en Chiapas tardó cinco años.

Hay, por supuesto, también una batalla propagandística. Algunos de los abogados contratados por los denunciados o indiciados en el “Caso Tabasco”, tienen experiencia y recursos para litigar bajo reflectores. Ahí buscan que la fiscalía cometa errores. Las presiones irán en aumento.

SÍNTOMAS Y PADECIMIENTOS

AUNQUE SE ESPERABA que primero se reformara la Ley de Fiscalización pudieron más las necesidades inmediatas y el Congreso local emitió la convocatoria para designar al titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado que concluirá el período al 31 de diciembre del año 2017, en sustitución de Francisco Rullán, quien renunció al cargo hace unas semanas.

En julio próximo tiene previsto designar al nuevo fiscal. El 21 de junio se dará a conocer el listado de quienes, habiéndose inscrito para el cargo, cumplan con los requisitos legales y técnicos.

Una de las fallas reconocidas en el sistema de fiscalización, rendición de cuentas, control y supervisión del gasto en Tabasco se puede observar en las revelaciones oficiales de faltantes y malos manejos prácticamente en todos los entes públicos.

Se dice que “mal de muchos consuelo de ingenuos”, por lo que no puede ser una justificación que también fueron insuficientes los controles federales. Habría que buscar la raíz del problema y no sólo atacar que los síntomas, o simular que se hace.

AL MARGEN

HAY PREMIOS. Para los interesados en los reconocimientos que otorga el Consejo Ciudadano del Certamen Nacional de Periodismo, fue abierta la convocatoria el miércoles 29; estará abierta hasta el 26 de julio. Así lo informaron el presidente del Consejo, rector de la universidad de Tabasco (UJAT) José Manuel Piña Gutiérrez, y René Avilés, presidente del Jurado. Son ocho categorías para los aspirantes: reportaje, crónica, noticia, periodismo de investigación, entrevista, artículo de fondo/opinión, caricatura/humor, divulgación cultural y científica. La ceremonia de entrega de este premio nacional será en Villahermosa, Tabasco, el 21 de noviembre.

A propósito de periodistas, el miércoles por la tarde tuve oportunidad de participar en el Segundo Taller de Periodismo y Redacción organizado por los alumnos de la División Académica de Educación y Artes de la UJAT. Celebro el entusiasmo de los promotores de ese encuentro y la activa presencia de unos 30 jóvenes. Hablamos de los géneros y estilos. En la Biblioteca Manuel Bartlett, sede del taller, fue instalada una exposición del fotoperiodista Marco Guzmán, de la Agencia Cuartoscuro. (vmsamano@yahoo.com.mx)